



RESOLUCIÓN N° **0005** DE 2022  
Enero 3

Por la cual se ADICIONA el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la UIS para la Vigencia Fiscal de 2022 del FONDO ESTAMPILLA PROUIS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 de 2003, en su Artículo 41 establece que el Consejo Superior debe aprobar las operaciones de adición, reducción que modifiquen el valor total de los gastos de Funcionamiento, Inversión y Servicio de la Deuda.
- b. Que según Acuerdo del Consejo Superior n.º 060 de diciembre 13 de 2021, se autorizó al Rector para que mediante Resolución modifique el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión, correspondiente al cierre de la vigencia de 2021 y al inicio de vigencia fiscal de 2022.
- c. Que dentro del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2021 en el FONDO ESTAMPILLA PROUIS, se asignaron recursos para el desarrollo de proyectos de inversión y a 31 de diciembre de 2021 existen saldos presupuestales no ejecutados por la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 34/100 (\$10.782.792.918,34), siendo necesario incorporarlos al Presupuesto de la vigencia de 2022 para continuar su ejecución.
- d. Que la Sección de Tesorería de la División Financiera certifica que a 31 de diciembre de 2021 está disponible la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 34/100 (\$10.782.792.918,34) en el FONDO ESTAMPILLA PROUIS.
- e. Que es necesario adicionar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la presente vigencia, aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 058 de 13 de diciembre de 2021.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. ADICIONAR el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Universidad Industrial de Santander de la Vigencia Fiscal de 2022 por la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 34/100 (\$10.782.792.918,34), así:

<b>FONDO ESTAMPILLA PRO UIS</b>		
<b>INGRESOS</b>		
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>		
22201020 OTROS RECURSOS DEL BALANCE - SALDO FISCAL	10,782,792,918.34	<b>10,782,792,918.34</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>10,782,792,918.34</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>INVERSIÓN</b>		
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>		
81201010 CONSTRUCCIONES	2,559,209,357.89	<b>2,561,278,188.89</b>
81201030 ADECUACIONES	2,068,831.00	
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>		<b>4,876,806,708.05</b>
81101010 EQUIPO DE LABORATORIO	742,690,515.16	
81101020 MAQUINARIA	1,022,795,330.11	



RESOLUCIÓN N° 0005 DE 2022  
Enero 3

81101040 EQUIPO AUDIOVISUAL	45,466,658.56
81101050 EQUIPO DE OFICINA	2,150,000.00
81101060 EQUIPO DE CÓMPUTO	468,212,917.74
81101070 LIBROS Y MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	36,570,818.82
81101090 MUEBLES Y ENSERES	1,612,827,975.36
81101091 ELEMENTOS DE LABORATORIO	52,243,211.44
81101092 HERRAMIENTAS	4,663,231.40
81101095 MONTAJE E INSTALACIONES	228,611,149.50
81301010 LICENCIAS DE SOFTWARE	106,978,218.96
81301050 DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	553,596,681.00

**FOMENTO Y DESARROLLO PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN**

**3,344,708,021.40**

84101001 RIESGOS PROFESIONALES ESTUDIANTES	19,753,479.11
84101002 HONORARIOS	1,090,178,254.71
84101003 PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	53,760,739.42
84101004 REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO	193,498,584.33
84101005 ARRENDAMIENTOS	11,671,100.00
84101006 AUXILIARES ESTUDIANTILES	371,958,148.91
84101007 AUXILIARES JÓVENES INVESTIGADORES	136,935,193.31
84101008 APOYOS CONVENIOS Y CONTRATOS UIS	514,069,436.82
84101009 PORTES Y FLETES	208,112.48
84101012 PASAJES	111,502,217.34
84101013 SEGUROS	60,500,000.00
84101014 AVISOS E IMPRESOS	168,373,065.31
84101015 VIÁTICOS	35,850,489.92
84101016 GASTOS DE VIAJE	217,441,262.80
84101017 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	24,734,232.70
84101018 PRÁCTICAS DOCENTES Y SALIDAS DE CAMPO	78,642,996.29
84101019 CAPACITACIÓN DE PERSONAL	1,602,403.10
84101020 GASTOS DE IMPORTACIÓN	16,721,665.25
84101021 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	600,000.00
84101024 COMESTIBLES	10,485,600.80
84101026 SERVICIOS TÉCNICOS	218,410,517.15
84101029 AFILIACIONES PROFESIONALES	2,075,921.91
84101032 IMPUESTOS Y TASAS	5,719,599.74
84101033 RIESGO PROFESIONAL PERSONAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	15,000.00

**TOTAL GASTOS**

**10,782,792,918.34**

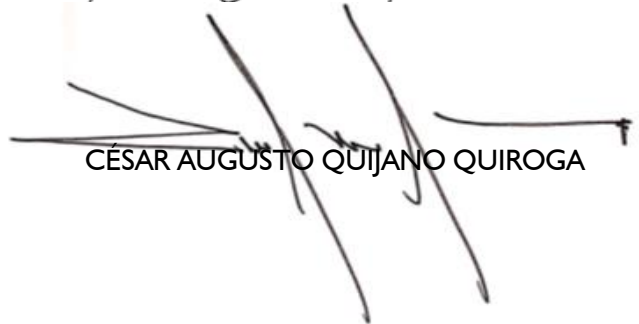
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los tres (3) días de enero de 2022.



HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),



CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA